Quito, 8 de marzo de 2017

Señores Accionistas
PEÑAHERRERA&PONCE ABOGADOS S.A.
Presente.-

Estimados señores :

De conformidad con los Estatutos de la Compañía, así como con lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el informe correspondiente al ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del 2016.

1. La Empresa ha tenido ganancias superiores a los gastos generados, motivo por el cual el Estado de Resultados presenta registros contables por concepto de utilidad, conforme se refleja en los estados financieros.
2. Para mejorar la situación de la empresa y alcanzar nuevas metas se espera incrementar las ventas en el próximo año.
3. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2016 se encuentra claramente detallada en los estados financieros adjuntos, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias, el sistema de control interno en general es bueno, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas, la correspondencia se llevan y mantienen correctamente.
4. PEÑAHERRERA&PONCE ABOGADOS S.A., en su calidad de contribuyente ha cumplido con sus obligaciones con el SRI.
5. La compañía PEÑAHERRERA&PONCE ABOGADOS S.A. ha cumplido con todas las obligaciones que le corresponden de conformidad con la Ley de Propiedad Intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la misma ley.
6. La compañía PEÑAHERRERA&PONCE ABOGADOS S.A. ha cumplido con todas las obligaciones laborales que le corresponden de conformidad con la Ley.

Quiero dejar expresa constancia de mi agradecimiento al personal y a todos los que hacen la compañía y particularmente a los señores accionistas por la confianza depositada en la suscrita.

Beatriz Eugenia Peñaherrera Chiriboga
GERENTE GENERAL